

RESOLUCIÓN MOTIVADA 104/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 072-RNPN-2017 presentada por la ciudadana

[REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] solicitando la siguiente información: *“Necesito conocer el dato de cuantas personas con discapacidad estan registradas ya que estoy en mi proceso de grado en la Universidad de El Salvador teniendo como tematica las limitantes que las personas con discapacidad enfrentan al momento de insertarse a la vida laboral, teniendo presente que dicho dato seria de mucha utilidad(sic)”*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, habiendo recibido respuesta por correo institucional, el cual contiene la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en el total de personas con discapacidad que está en la base de datos del RNPN. Dicha información se detalla a continuación:

ESTADÍSTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

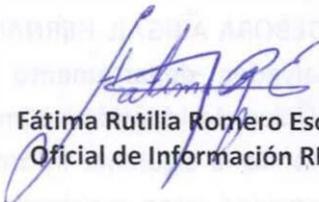
Datos hasta el 31 de mayo de 2017

FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
112,025	156,495	268,520

* Excluyendo difuntos

Notifíquese,




Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.

FECHA	USUARIO	TIPO DE ACCIÓN